



## RESOLUCION Nº 7285/14

CORRIENTES, 15 de septiembre de 2014

#### **VISTO:**

La necesidad de profundizar medidas de seguridad en el Establecimiento Escolar;

### **CONSIDERANDO:**

Que esta Dirección debe resguardar la integridad de los Estudiantes, el personal y el patrimonio escolar;

Que la Escuela cuenta en su acceso principal por ruta 12 con una casilla de guardia de control y verificación de ingreso/egreso con personal de Policía adicional en el horario de 19,00 a 07,00;

Que es necesario adecuar el horario en que permanecerá abierto el portón lateral de acceso sur a esta Institución;

Por la razones expuestas y en virtud de las atribuciones del Suscripto;

### **POR ELLO:**

# EL DIRECTOR DE LA ESCUELA REGIONAL DE AGRICULTURA, GANADERIA E INDUSTRIAS AFINES RESUELVE:

- **Art. 1º**. **ESTABLECER** el horario de acceso 06,15 a 08,30 de 11,00 a 14,30 y de 18,30 a 19,15 del portón lateral lado sur por Av. Presidente Ricardo Alfonsín (Ex Av. Centenario).
- **Art. 2º**. **LO** estipulado en el artículo 1ro. regirá a partir del día 15 de septiembre del presente y deroga cualquier disposición que se oponga a la presente
- Art. 3°.- COMUNÍQUESE, regístrese y archívese.

fjf/hns

Francisco José Ferreyra Director General Administración

Ing. Agr. Leopoldo José Payes Director